



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2287

25 de noviembre de 2019

-  [Boletín estadístico hidrocarburos septiembre 2019](#)
-  [BOE publica decreto renovables que debatirá el Congreso esta semana](#)
-  [Las petroleras buscan su lugar en la era de la descarbonización](#)
-  [Seat dice situación Cataluña impide inversiones sector automovilístico](#)
-  [La producción de vehículos modera su caída anual a un 0,8%](#)
-  [Grenergy firma con Galp su primer gran acuerdo venta energía en España](#)



Boletín estadístico hidrocarburos septiembre 2019

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado un nuevo Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual correspondiente al mes de septiembre de 2019.

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



BOE publica decreto de renovables que debatirá el Congreso esta semana

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó este pasado sábado el real decreto-ley que actualiza la rentabilidad razonable a las instalaciones renovables, cogeneración y residuos en el nuevo periodo regulatorio 2020-2025 y que tendrá que ser convalidado en el Congreso la próxima semana.

La Mesa del Congreso se reúne el lunes para fijar la fecha de la nueva Diputación Permanente, que previsiblemente será el miércoles y que tendrá que debatir la convalidación o derogación de la nueva Ley de retribución a las energías renovables que palía a las empresas perjudicadas por el recorte que introdujo el Ejecutivo del PP en 2013.

Para compensar a los afectados por el recorte, el Ejecutivo ofrece la opción de mantener la retribución actualmente vigente, del 7,398% o del 7,503%, en función del tipo de instalación, hasta 2031, siempre que renuncien a sus reclamaciones o a las compensaciones que hayan obtenido.

Las 64.000 plantas que se vieron afectas han generado un reguero de reclamaciones en tribunales y cortes de arbitraje internacionales que suman 10.000 millones de euros.

La nueva ley entra en vigor a partir del lunes y todo apunta a que será aprobada su convalidación en el Congreso, ya que cuenta con un amplio consenso de las fuerzas políticas, según ha indicado la ministra para la Transición Ecológica en funciones, Teresa Ribera, que señaló ayer que el real decreto ley ha sido acogido con satisfacción por las principales asociaciones del sector renovable.

No obstante, el BOE también incide en dos aspectos vinculados a impulsar una transición energética justa y que están relacionados con los cierres de las centrales térmicas de carbón y con la Ley de Aguas.

Así, el decreto ley aboga por establecer criterios que contemplen beneficios técnicos y económicos como los medioambientales sociales, incluida la generación de empleo, en el otorgamiento de permisos de acceso a la red para nuevos proyectos renovables en las zonas en transición de cierre de las térmicas.

"Estos proyectos ofrecen en las áreas geográficas donde se están dando los procesos de cierre de centrales térmicas de carbón y termonucleares, soluciones sostenibles de dinamización de la actividad económica y empleo asociado", incide el texto.

Asimismo, sobre la Ley de Aguas señala que cuando queda extinguida una concesión debido al cierre de instalaciones de energía térmica de carbón o termonuclear, se podrá decidir el otorgamiento de una nueva concesión para el uso privativo de las aguas a nuevas iniciativas y proyectos en el área geográfica donde se encontraba la instalación.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Las petroleras buscan su lugar en la era de la descarbonización

Repsol

Bien posicionada para la nueva normativa



REPSOL



Fuente: Bloomberg

C. CORTINAS / CINCO DÍAS

El uno de enero de 2020 llega una nueva normativa impulsada por la Organización Marítima Internacional. Los barcos deberán de usar combustible más ligero y bajo en sulfuro con el objetivo de reducir la contaminación. "Repsol está bien posicionada con más del 50% de la producción de sus refinerías generando destilados medios y solo un 8% fuel pesado", apuntan desde CaixaBank.

"Neste va como un tren", es el título que los analistas de Deutsche Bank han elegido para su último informe sobre esta firma finlandesa especializada en el desarrollo de combustibles con impacto ambiental reducido. En lo que va de año las acciones de Neste se han revalorizado un 40,65%. "Tiene el crecimiento más robusto y socialmente responsable de toda la industria", resumen los expertos.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Seat dice situación Cataluña impide inversiones en el sector automovilístico

El presidente de la marca automovilística Seat, Luca de Meo, ha señalado este lunes que la actual situación en Cataluña "no es la ideal" a la hora de atraer inversiones a largo plazo y ha señalado que para tener mayores argumentos de invertir en España es necesario una mayor estabilidad, un plan industrial o un pacto de Estado para el automóvil.

El directivo aseguró que su papel como máximo responsable de Seat es "izar la bandera de la marca y de España" dentro del grupo Volkswagen y lograr inversiones "aquí". En ese sentido, señaló que la actual situación de crispación y protestas no ayuda a atraer inversiones a largo plazo, porque dentro del consorcio alemán "tienen opciones diferentes" para adjudicar dichas inversiones.

"Siempre he dicho, nunca amenazado, que, siempre que todo este tema no toque la operativa, yo no tengo nada que decir, pero cuando toque la operativa, soy un 'manager' y tengo que tomar decisiones", afirmó en una entrevista concedida a la agencia Europa Press.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La producción de vehículos modera su caída anual a un 0,8%

La producción española de vehículos creció en octubre por cuarto mes consecutivo y redujo así su caída acumulada desde principios de año de un 2% en septiembre a un 0,8% el mes pasado, con 2,39 millones de unidades ensambladas.

Según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), en el décimo mes de año se produjeron 270.070 vehículos en las factorías nacionales, lo que supone un incremento del 9,6% frente al mismo mes del ejercicio precedente.

Anfac destaca que las plantas españolas registraron el mejor mes de octubre desde 2007, cuando se ensamblaron 9.000 vehículos más. Esta evolución se debe, principalmente, a la recuperación del mercado europeo, que aumentó las matriculaciones de turismos un 8,7% en octubre, según la patronal

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



Grenergy firma con Galp su primer gran acuerdo venta energía en España



La compañía de renovables Grenergy Renovables, que está a punto de cotizar en el mercado continuo, ha firmado su primer gran acuerdo de suministro de energía a largo plazo en España. La empresa ha comprometido con la petrolera Galp un acuerdo de suministro de entre 300 GWh y 360 GWh para 12 años y a partir de 2021. El contrato PPA -Power Purchase Agreement, según sus siglas en inglés- cubre una energía vendida de antemano a un precio cerrado, lo que sirve de garantía ante la banca para financiar nuevos proyectos.

El acuerdo es la tarjeta de presentación ante la bolsa de la compañía que preside David Ruiz de Andrés que cotizaba en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Grenergy Renovables se convertirá en la cuarta empresa con activos 100% renovables en el Continuo (además de Solaria, Audax y Solarpack) y la segunda por capitalización, ya que su valor actual en Bolsa roza los 360 millones de euros.

La operación con Galp va a ser comunicada a las autoridades bursátiles y está garantizada por la matriz portuguesa de Galp España. Supone el primer PPA de Grenergy en España, donde cuenta ya con una cartera de proyectos superior a 1 GW en diferentes etapas de desarrollo. La compañía 'vende' el gran contrato como un nuevo hito en la escalada de la empresa. Grenergy protagonizó también la primera emisión de bonos verdes en el Mercado Alternativo Bursátil de Renta Fija (MARF). Con esa operación, la compañía de renovables levantó 22 millones de euros a pesar de no contar con una calificación de grado de inversión.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.